

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 238, de fecha 19 de Enero del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11179

En conformidad a lo establecido en el artículo 24 letra e) y 36 letra e) de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional; artículo 14 del Decreto N° 24 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública de 2020, que aprueba Reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del presupuesto de inversión regional, describe las directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse el presupuesto regional de acuerdo a marcos o ítems presupuestarios y presentación del Sr. Intendente Regional contenida en Ordinario N°3.172 de fecha 31 de diciembre 2020 en donde se contiene propuesta de distribución del Presupuesto de Inversión Regional para el año 2021, en particular, lo correspondiente al Subtítulo 33 ítem 03 , correspondiente a los **Fondos de Innovación para la Competitividad FIC 2021**, se acuerda:

1. Aprobar la distribución presupuestaria total de un 60% asignación directa y 40% concurso distribuida en asignación 2021 y arrastres años posteriores. Según el siguiente detalle:

Tipología	2021	Arrastre años 2 y 3	Total
Asignación Directa	\$ 1.386.614.400	\$ 2.000.000.000	\$ 3.386.614.400
Concurso	\$ 924.409.600	\$ 1.300.000.000	\$ 2.224.409.600

Los montos de arrastre son referenciales ya que se deben generar según las propuestas presentadas por ejecutores.

2. Este fondo se ejecutará según lo señalado en la resolución 2 de la SUBDERE. Las líneas de interés y sectores prioritarios deberán ser sometidos a consideración del Consejo Regional a través de las bases del concurso.

La presentación realizada en comisión de Presidentes formará parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



SALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl